



2^a Conferencia Internacional de Sindicatos Médicos

3 y 4 de abril de 2017
Montevideo - Uruguay

Declaración de la II Conferencia Internacional de Sindicatos Médicos sobre Migraciones.

Los participantes en esta 2da Conferencia Internacional de Sindicatos Médicos apoyan acciones afirmativas internacionales de intercambio profesional y la aplicación del Código de Prácticas de la OMS para el Reclutamiento Internacional de Personal de Salud de 2010.

Asimismo velarán por el derecho a la libertad de movimiento inherente a todo ser humano de vivir y trabajar en el país que desee.

Es fundamental que los países se beneficien por la migración profesional de forma recíproca y equitativa, por lo tanto, es importante desarrollar estrategias colaborativas para que todos los países satisfagan sus necesidades.

Es un objetivo esencial de las organizaciones de médicos bregar para que los médicos migrantes gocen de las mismas condiciones de trabajo que los médicos oriundos, y porque no haya discriminación. Asimismo, se reconoce el derecho de los países de resguardar la calidad de la formación médica, las habilidades y las competencias de los médicos migrantes y los oriundos. Se buscará compartir estándares mínimos exigibles y comparables en cada uno de nuestros países.

Para alentar mejores condiciones para la migración médica nos proponemos desarrollar:

- las herramientas necesarias para materializar este intercambio de información a presentar en la próxima conferencia.
- una red de coordinación sindical para encontrar apoyo en el país de destino.
- un sistema de información con indicadores de condiciones de trabajo, formación médica e idioma para los médicos que migren

Montevideo, 4 de abril de 2017.